

# Arzobispado de Piura

## COMUNICADO DE PRENSA

### *“Volvamos con alegría y responsabilidad a la Eucaristía”*

1. Como es de conocimiento público, el pasado martes 27 de octubre, los Obispos del Perú, emitimos un Comunicado donde recordábamos la sana autonomía que existe entre la Iglesia y el Estado, el derecho fundamental a la libertad religiosa, y el valor de la Eucaristía, sobre todo la dominical, la cual no puede ser catalogada como una simple reunión ni se la puede considerar comparable, mucho menos subordinada, a las legítimas actividades sociales, comerciales o recreativas. Para nosotros los católicos, tras cerca de 8 meses de “ayuno eucarístico”, se hace necesario y urgente volver paulatinamente, con los debidos protocolos, a la normalidad de la vida litúrgica y sacramental especialmente a la celebración de la Eucaristía. En dicho Comunicado se indica además que cada Obispo tiene la potestad para determinar el inicio de la celebración dominical y diaria de la Santa Misa y demás Sacramentos.
2. Es oportuno señalar, que si hay alguna Institución que cuida siempre y en todo momento del bien integral de la persona humana, ésta es la Iglesia Católica. Así lo ha testimoniado a lo largo de toda esta pandemia con su actuar prudente y responsable, y atendiendo espiritualmente a los contagiados y a sus familias, multiplicando las obras de caridad y asistencia social, especialmente en la pastoral de salud, en apoyo de los enfermos y los más vulnerables.
3. En el caso de nuestra Arquidiócesis esta prudencia y responsabilidad, se ha visto particularmente reflejada en el fiel cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad, higiene y distanciamiento social, desde que se reabrieron los templos de las sedes parroquiales para la oración personal y la visita privada de los fieles.
4. Por todo lo expuesto, habiendo hecho las debidas consultas y escuchado el parecer de los Vicarios Generales y Episcopales, y atendiendo el pedido de los fieles cristianos de mi Iglesia particular, dispongo que **a partir del próximo Domingo 15 de noviembre, y en una primera etapa, se reanuden las celebraciones Eucarísticas y sacramentales en todas las sedes parroquiales y en aquellas capillas donde los señores Párrocos, Rectores de iglesia y Capellanes puedan garantizar la implementación de los Protocolos de bioseguridad, higiene y distanciamiento social.** Las Primeras Comuniones y Confirmaciones serán en el año 2021. Oportunamente se darán más indicaciones al respecto.
5. Será responsabilidad de los Señores Párrocos, Rectores de iglesias y Capellanes, fijar los horarios de las Misas, debiendo informar de los mismos a sus fieles y al Vicario Episcopal de su Vicaría. Entre celebración y celebración deberá haber por lo menos una hora de intermedio.

# Arzobispado de Piura

6. Será también responsabilidad de los Señores Párrocos, Rectores de iglesias y Capellanes, realizar un estricto control de los asistentes, asegurándose que durante la celebración de la Santa Misa, **los Equipos de Voluntarios Parroquiales** estén siempre cuidando que los fieles observen estrictamente todas las medidas de higiene, bioseguridad y distanciamiento social que se encuentran recogidas tanto en el **“Protocolo para las Actividades Religiosas de la Iglesia Católica en tiempos de Pandemia” de la Conferencia Episcopal Peruana (versión del 12 de octubre)**, como en la **“Guía para la celebración de Misas, Sacramentos y otros Actos de Culto Público con control de Asistentes” del Arzobispado de Piura**. Invocamos a los Señores Párrocos, Rectores de iglesias, Capellanes y Sacerdotes de Piura y Tumbes, volver a estudiar estos documentos e implementar escrupulosamente todas sus indicaciones para una digna y fructuosa celebración de la Eucaristía, y para cuidar la salud y el bien integral de nuestros fieles.
  
7. Dentro de las medidas que deberán observarse estrictamente, sin olvidar todas las demás contenidas en los documentos señalados en el punto 6 de este Comunicado, destacan:
  - El control de la temperatura de todos los asistentes.
  - El uso obligatorio de la mascarilla para todas las personas durante toda la celebración.
  - El adecuado lavado y desinfección de manos y calzado, así como la desinfección de los templos después de cada celebración eucarística y sacramental.
  - El aforo de los templos no deberá exceder en ningún momento a un tercio (1/3) de su capacidad total.
  - Durante toda la celebración se deberá guardar el distanciamiento social requerido de un (01) metro como mínimo entre persona y persona en todas las direcciones.
  - Observar fielmente todo lo establecido con relación a la “Sagrada Comunión”, dispuesto en el punto N° 8 de la **“Guía para la celebración de Misas, Sacramentos y otros Actos de Culto Público con control de Asistentes” del Arzobispado de Piura**.
  - Finalmente, y en especial atención a las personas menores de 14 años y mayores de 65 años de edad, así como de aquellos que padecen enfermedades crónicas o que tienen sistemas inmunológicos comprometidos, o aquellos que en conciencia piensen sinceramente que podrían ponerse en riesgo, y que por tanto no podrán asistir a la celebración de la Eucaristía, se deberá mantener para ellos una Misa transmitida por las redes sociales o a través de otro medio como Radio o Televisión. Para estas personas la dispensa del precepto dominical se mantiene por el momento.
  
8. Invocamos a los fieles a obedecer y observar con madurez y responsabilidad todas y cada una de las medidas de prevención y las indicaciones que se les den para evitar el contagio del coronavirus (Covid-19), así como a seguir viviendo la solidaridad y la caridad con los que más sufren: los enfermos, los pobres, los ancianos y los más vulnerables. **¡Demos testimonio de madurez y corresponsabilidad!**

# Arzobispado de Piura

Agradezcamos a Dios que nos permite dar este nuevo paso. Volvamos con alegría y responsabilidad a la Eucaristía, con el corazón purificado, con un asombro renovado, con un crecido deseo de encontrar al Señor, de estar con Él, de recibirlo para llevarlo a los hermanos con el testimonio de una vida de fe, de esperanza y de amor.

Oremos incesantemente a nuestra Madre Santísima, Nuestra Señora de las Mercedes, y a nuestro Santo Patrono, San Miguel Arcángel, para que bendigan a nuestra Patria, y en especial a Piura y Tumbes. Que, por su poderosa intercesión, el Señor nos conceda vernos libres de esta pandemia y de todo mal. Tengamos fe y esperanza de que pronto así será.

Con mi afectuosa bendición pastoral, reza por ustedes y pide sus oraciones.

**San Miguel de Piura, 03 de noviembre de 2020**  
**Solemnidad de San Martín de Porres, religioso.**

**✠ JOSÉ ANTONIO EGUREN ANSELMI, S.C.V.**  
**Arzobispo Metropolitano de Piura**